

Becas Excelencia



CONVOCATORIA 2009-2010

La Secretaría de Educación Pública (SEP) **convoca** a los educandos que se encuentren cursando sus estudios en el nivel de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país y que hayan obtenido un promedio de 10 (diez) en el ciclo escolar inmediato anterior, o bien que hayan logrado algún reconocimiento académico como consecuencia de su participación en algún concurso nacional o internacional o evento similar a solicitar una **beca de excelencia**, de acuerdo con los siguientes términos:



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

SEP

REQUISITOS

1. Ser alumno(a) regular de una IPES.
2. Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y con una cuenta de correo electrónico.
3. No adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores.
4. No contar con otra beca simultáneamente (de Servicio Social, Titulación o Vinculación) al amparo de este Programa.
5. Estar inscrito(a) en algún programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario.
6. Haber obtenido un promedio de 10 en el ciclo anterior o ser propuesto por haber logrado algún reconocimiento académico como consecuencia de su participación en algún concurso nacional o internacional o evento similar reconocido por la SEP.

Es importante que al momento de ingresar la solicitud al sistema BecaNet, se tenga al alcance la siguiente información:

- Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
- Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- Institución que brinda servicios de seguridad social.

CARACTERÍSTICAS

El monto de la aportación para la Beca de Excelencia será de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M. N.), entregada en una sola exhibición.

PROCEDIMIENTO

a) El o la aspirante deberá: llenar la solicitud a través de la página electrónica del Programa www.becanetsuperior.sep.gob.mx, entre el 7 de septiembre y el 16 de octubre, adjuntando a la misma copia escaneada en formato PDF de los documentos que acreditan los requisitos 3,5 y 6 exigidos en esta Convocatoria.

b) El Comité de Becas: publicará los resultados el 27 de octubre en la página electrónica www.becanetsuperior.sep.gob.mx y notificará vía electrónica a cada beneficiario(a) el resultado.



Más información en: www.becanetsuperior.sep.gob.mx
Telsep: En el D.F. 3601 7599 y en el interior de la República 01 800 288 6688
becanetsuperior@sep.gob.mx
www.gobiernofederal.gob.mx



Vivir Mejor